



ORD. A 111 N°

4347

N°1306

ANT. : Oficio N°015-2019 de la CEI 32 de la Cámara de Diputados y Ord. N°3884 de fecha 26.08.2019 del Ministerio de Salud.

MAT. : Informa, entre otros aspectos, sobre el número de licencias médicas extendidas, aprobadas y rechazadas anualmente en el país.

Santiago, 26 SEP 2019

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPIN EN RELACIÓN CON LA DEMORA EN RESOLVER LAS LICENCIAS MÉDICAS, Y LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL RECHAZO DE LICENCIAS POR PARTE DE LAS ISAPRES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe, entre otros aspectos, sobre el número de licencias médicas extendidas, aprobadas y rechazadas anualmente en el país.

Al respecto, comunico a usted que las materias consultadas fueron respondidas por el Ministro de Salud, mediante Ord. N°3884 de fecha 26 de agosto del presente, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


D^{RA}. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Jefatura Gabinete SSP	Wstb L	Wstb
Jefatura Dpto. Coordinación Nacional COMPIN	MAN	Q
Jefatura Unidad OIRS	FSB	A



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Dpto. Coordinación Nacional COMPIN.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



ORD. A 111 N°

3884

ANT. : Oficio N°32414 de fecha 03.07.2019 de la
Cámara de Diputados

MAT. : Informa, entre otros aspectos, sobre el
número de licencias médicas extendidas,
aprobadas y rechazadas anualmente en el
país.

Santiago, 26 AGO 2019

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Miguel Crispi Serrano, solicita se le informe, entre otros aspectos, sobre el número de licencias médicas extendidas, aprobadas y rechazadas anualmente en el país.

Al respecto, a continuación procedo a dar respuesta a cada uno de los puntos consultados:

1. *Número total de licencias FONASA extendidas por los médicos en todo Chile, desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregado por regiones y años.*

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de licencias emitidas con corte a mayo de 2019, a nivel país, conforme a lo solicitado:

Región	2017	2018	2019
15	35.659	34.391	12.397
1	65.605	65.999	26.887
2	108.417	114.299	49.007
3	60.897	59.360	23.704
4	106.374	122.043	36.324
5	267.896	268.475	122.588
6	184.416	201.266	84.174
7	163.693	177.042	78.254
8	338.738	362.918	147.850
16	77.983	71.913	15.574
9	143.548	164.203	69.487
14	40.680	50.773	22.997
10	158.936	178.421	72.083
11	19.724	24.693	9.387
12	32.266	41.749	19.212
13	2.201.503	2.271.429	938.451
Total general	4.006.335	4.208.974	1.728.376

2. *Número total de licencias FONASA aprobadas y rechazadas anualmente en todo Chile desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregada por año y región.*

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de licencias médicas autorizadas y rechazadas con corte a mayo de 2019, a nivel país, conforme a lo solicitado:

	2017			
Región	Autorizado	Rechazada	Reducida	Ampliada
15	33.467	1.251	424	508
1	58.708	3.411	1.259	1.690
2	97.348	5.213	2.205	2.866
3	54.433	3.548	1.459	1.259
4	98.530	4.179	2.124	1.463
5	241.145	15.222	5.871	5.517
6	165.269	15.601	2.119	1.016
7	149.336	5.215	3.738	4.498
8	310.519	17.064	4.722	5.429
16	72.291	3.057	1.261	1.331
9	129.682	6.774	3.009	3.810
14	36.186	2.248	1.009	1.228
10	144.115	7.418	3.489	3.535
11	17.562	931	542	676
12	29.365	1.809	1.035	40
13	2.080.031	67.032	30.184	15.650
Total general	3.717.987	159.973	64.450	50.516

	2018			
Región	Autorizado	Rechazada	Reducida	Ampliada
15	32.068	1.459	353	507
1	60.215	2.971	1.214	1.553
2	104.891	4.160	2.106	2.957
3	53.522	3.107	1.248	1.192
4	113.638	4.853	2.299	1.220
5	240.872	16.689	5.449	4.633
6	183.260	14.469	2.395	1.052
7	159.093	8.525	4.742	4.184
8	335.558	16.612	5.032	5.436
16	66.333	2.711	1.131	1.286
9	147.428	8.526	3.492	4.688
14	44.647	3.197	1.550	1.361
10	163.348	7.356	3.246	4.013
11	22.171	1.195	591	731
12	38.553	2.023	1.128	34
13	2.144.075	78.114	28.506	12.456
Total general	3.909.672	175.967	64.482	47.303

	2019			
Región	Autorizado	Rechazada	Reducida	Ampliada
15	11.567	542	99	185
1	24.643	1.371	328	491
2	45.522	1.544	731	1.121
3	21.403	1.415	442	432
4	33.682	1.591	821	226
5	111.490	7.642	2.004	1.349
6	76.230	6.566	1.000	335
7	71.605	3.231	1.382	1.982
8	134.954	9.011	1.827	1.900
16	14.452	618	232	261
9	62.675	3.751	1.383	1.623
14	19.672	1.739	1.083	482
10	66.061	2.825	1.117	1.519
11	8.383	520	248	228
12	17.874	939	376	7
13	880.972	41.140	9.205	4.357
Total general	1.601.185	84.445	22.278	16.498

3. *Clasificación por tramo del número de licencias rechazadas y aprobadas, desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por región y año.*

Atendido que no se especifica el significado de "Tramo", con objeto de poder brindar respuesta a su solicitud, agradeceré pudiera reformular la misma.

4. *Del número de licencias rechazadas, indicar el número de licencias apeladas por los usuarios desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por regiones y años.*

En el siguiente cuadro se presenta la información requerida, siendo importante hacer presente que en ella se consideran todas las apelaciones (por rechazadas y reducidas) de usuarios FONASA por región.

Región	2018	2019
15	2.025	1.247
1	3.259	1.906
2	4.059	2.070
3	2.268	1.638
4	4.636	3.524
5	16.530	12.248
6	6.598	8.826
7	8.795	4.493
8	19.255	13.781
16	2.811	1.474
9	8.311	4.193
14	1.879	1.330
10	5.499	2.375
11	881	596
12	2.667	1.260
13	62.599	41.592
Total general	152.072	102.553

La información del año 2017 no está disponible porque la trazabilidad de los recursos de reposición comenzó a finales del año 2017.

5. *Número de licencias pagadas anualmente, desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por año y regiones.*

En cuanto a la cantidad de licencias pagadas para los años 2017 – 2019, solo podemos mencionar las licencias de cotizantes cuyo empleador no se encuentra afiliado a la Caja de Compensación, que equivalen al 12,2% de las licencias médicas tramitadas por COMPIN, ya que estas son pagadas por la Subsecretaría de Salud Pública.

La cantidad de licencias que se encuentran pagadas, o con el dinero disponible en el BancoEstado, es la siguiente:

Región	2017	2018	2019
15	4.144	4.174	1.537
1	7.618	8.039	3.620
2	10.909	11.982	5.443
3	6.565	5.335	2.240
4	11.683	13.250	5.686
5	32.779	33.419	16.669
6	25.763	25.255	11.076
7	21.630	22.882	10.393
8	43.143	46.132	20.351
16	10.112	9.033	2.638
9	18.573	20.711	9.384
14	4.154	5.178	2.344
10	17.518	19.854	8.439
11	2.687	3.238	1.302
12	3.279	3.857	1.845
13	189.670	198.626	77.958
Total general	410.227	430.965	180.925

En el evento de que se requiera un detalle más específico de estas licencias, es el FONASA la entidad encargada de todas las estadísticas relacionadas con el pago de las licencias.

6. *Número de licencias pendientes de pago, desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por año y regiones.*

La información que se presenta en el siguiente recuadro es una **fotografía previa a la intervención realizada en el mes de junio 2019**, siendo importante señalar que el número de licencias varía en forma diaria.

	2017		2018		2019	
Región	Pago Directo	CCAF	Pago Directo	CCAF	Pago Directo	CCAF
1	26	554	103	379	103	118
2		960	5	736	33	392
3	2	109	47	92	74	33
4		164		51	9	16
5	23	79	145	344	126	84
6	4	356	11	426	32	148
7	499	848	349	428	121	71
8	37	508	49	253	105	53
9	4	167	34	111	59	111
10	90	293	36	455	53	128
11	3	12		26	12	16
12		2	4	85	2	26
13	3.541	5.388	4.691	7.750	2.420	5.193
14		71	3	89	5	131
15		1		1	1	
16		49	8	46	21	13
Total general	4.229	9.561	5.485	11.272	3.176	6.533

Adjuntamos tabla actualizada al 13/08/2019

	2017		2018		2019	
Región	Pago Directo	CCAF	Pago Directo	CCAF	Pago Directo	CCAF
1		439	2		7	1
2		16	1	2	5	2
3		93		1		
4			4		3	
5	8	28	8	1	15	2
6	1	324	1	13	8	2
7		798	19	2	11	1
8	36	207	33	3	33	
9		99			3	
10	55	20	17	8	11	
11		2				
12				2	2	
13	3.164	3.625	357	5	184	
14		4				
15	1		1		37	
16			1		3	
Total general	3.265	5.655	444	37	322	8

Las licencias pendientes del período 2018-2019 corresponden a licencias que el cotizante se encuentra bloqueado por FONASA por diferentes motivos, incluso cambio de previsión. Son situaciones que se solucionan mediante mesa de ayuda, caso a caso, ya que con este bloqueo la COMPIN no puede cerrar el requerimiento.

7. Montos involucrados en las licencias pendientes desde el año 2017 a la fecha, desagregados por año y regiones.

La entidad encargada del pago de las licencias es el FONASA, motivo por el cual se envía copia del presente documento a dicha entidad, para los fines correspondientes.

8. Número total de licencias pendientes de pago desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por año y regiones.

La respuesta ya se entregó en el punto 6.

9. Señalar el tiempo de respuesta promedio ante los reclamos por rechazo de licencias médicas, desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregadas por año y regiones.

No tenemos información estadística que se obtenga en base a los reclamos de las licencias médicas. Sin embargo, contamos con información estadística de tiempos de licencias donde se presentaron recursos de reposición. En la siguiente tabla se presenta la información relativa a tiempos de resolución de ellos, desde el año 2018. La información del año 2017 no está disponible porque la trazabilidad de los recursos de reposición comenzó a finales del 2017.

Región	2018	2019
15	6,9	5,3
1	18,9	18,4
2	0,7	3,1
3	3,7	3,7
4	19,2	11,6
5	5,9	9,0
6	21,0	11,0
7	27,3	32,0
8	11,6	9,5
16	7,4	8,1
9	7,4	8,2
14	23,4	17,0
10	19,8	16,8
11	2,1	3,7
12	10,0	6,5
13	27,0	30,7
Total general	18,4	17,3

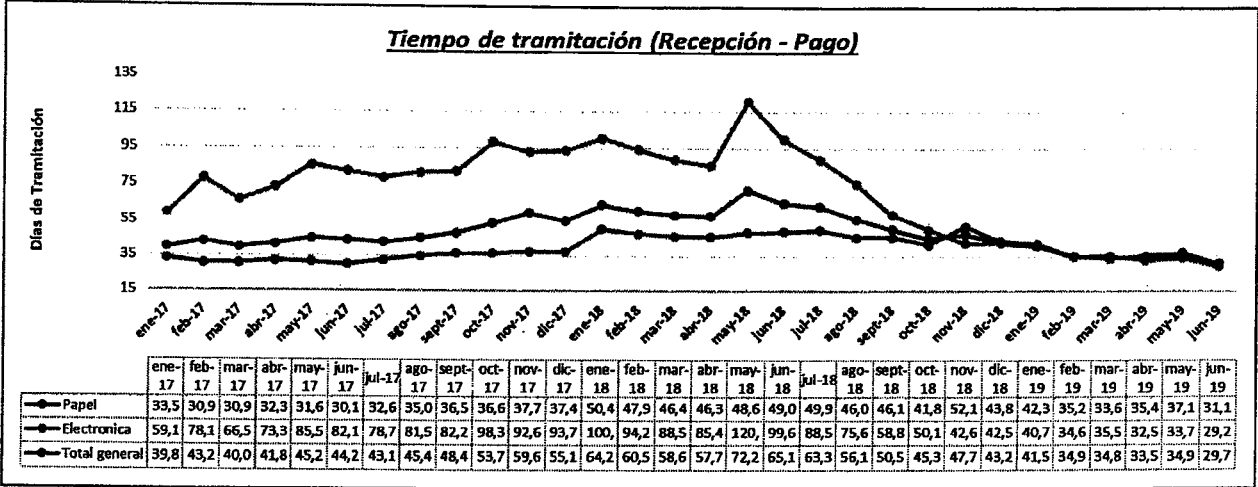
10. Señalar tiempo promedio de pago de licencias médicas aprobadas, desagregadas por año y regiones.

En cuanto al tiempo promedio de pago de licencias pagadas, para los años 2017 – 2019, solo podemos mencionar las licencias de cotizantes cuyo empleador no se encuentra afiliado a la Caja de Compensación, que equivalen al 12,2% de las licencias médicas tramitadas por COMPIN, ya que estas licencias son pagadas por la Subsecretaría de Salud Pública. Lo anterior se presenta en la siguiente tabla:

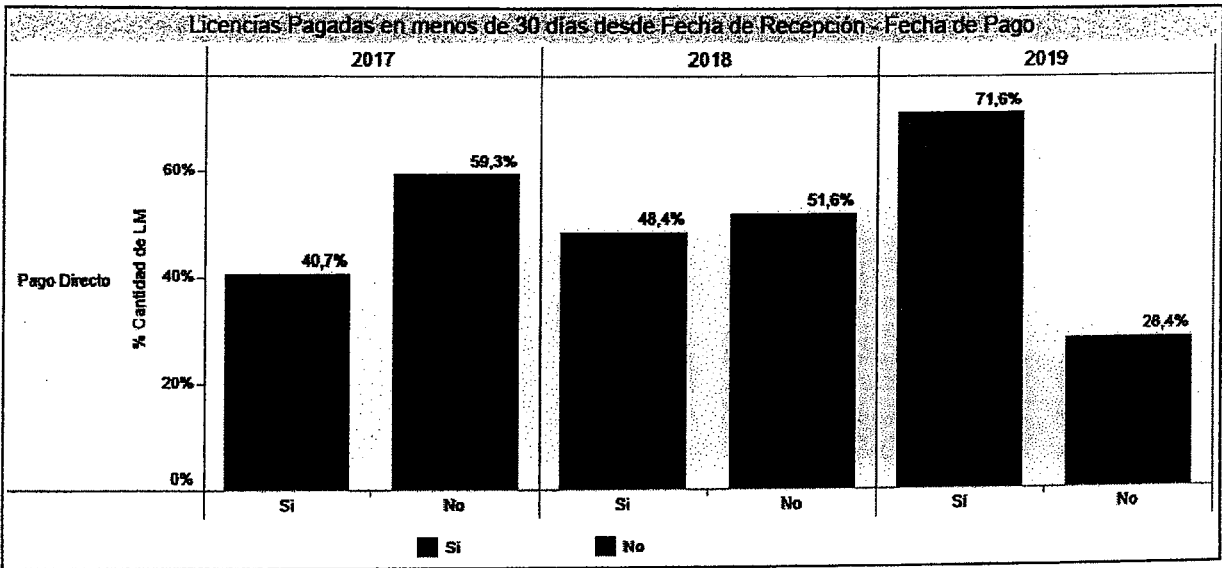
Tiempos promedio de pago desde la recepción a COMPIN, hasta que el dinero está disponible en BancoEstado:

Región	2017	2018	2019
15	22,5	22,8	21,7
1	35,8	36,2	32,7
2	22,1	25,4	28,8
3	22,7	32,4	30,8
4	33,6	31,8	19,5
5	42,7	43,5	35,3
6	42,6	52,2	41,7
7	48,4	43,5	40,5
8	47,3	45,1	30,0
9	39,9	33,4	25,5
10	30,4	31,6	26,5
14	32,7	34,1	26,3
11	31,1	31,7	29,1
12	10,1	19,3	28,9
13	75,4	76,4	42,1
16	31,3	34,9	27,2
Total general	55,4	57,3	36,0

En la siguiente grafica se observa el tiempo de tramitación promedio de licencias por tipo de formato, ya sea papel o electrónica, desde enero de 2017 a junio 2019. En el mes de mayo de 2018 se observa un incremento importante en el tiempo de tramitación, debido a que la COMPIN en ese mes realizo un catastro de licencias antiguas sin resolver y se pronunció en dicha fecha.



Desde junio de 2018 a junio de 2019, los tiempos de tramitación de licencias médicas de pago directo y CCAF han disminuido de 65,1 días a 29,7 en promedio. Dado que los tiempos de tramitación se ven afectados por cuando se resuelven masivamente licencias antiguas (situación descrita más arriba), la Subsecretaría de Salud Pública también utiliza como indicador de gestión el porcentaje de licencias médicas pagadas en menos de 30 días, en donde hemos aumentado de un 40,7% en el 2017 a un 71,6% durante el 2019.



* Sí: Corresponde a las que cumplen el criterio de menos de 30 días corridos.

11. Señalar número de reclamos desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregados por año y región.

En el siguiente recuadro se presenta la cantidad de reclamos, desagregada por años y por región (más Nivel Central). Cabe destacar que la información del presente año es hasta el 31 de julio de 2019.

Región	2017	2018	2019
Región de Antofagasta	553	619	563
Región de Arica y Parinacota	16	24	19
Región de Atacama	156	119	48
Región de Aysén	23	21	29
Región de Coquimbo	284	344	35

Región de La Araucanía	217	23	120
Región de Los Lagos	382	244	35
Región de Los Ríos	154	128	46
Región de Magallanes	86	140	38
Región de Tarapacá	89	125	79
Región de Valparaíso	2826	2186	865
Región del Biobío	972	748	292
Región del Libertador O'Higgins	580	464	290
Región del Maule	1663	623	599
Región Metropolitana	14563	1953	8254
Región de Ñuble	0	23	31
Nivel Central	217	47	17
TOTAL General Anual	22.781	17.897	11.360

Fuente: Dpto. TIC – MINSAL.

12. Señalar los principales motivos de rechazo de licencias médicas desde el año 2017 a mayo de 2019, desagregado por año y regiones.

Region	Causas de Rechazo	2017	2018	2019
1	Reposo Injustificado	1.620	1.587	1.186
	Reposo Prolongado	609	326	210
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	7	7	3
	Duplicada O Superpuesta	81	96	53
	Falta Documentacion Solicitada	113	101	76
	Otros	70	70	25
	Licencia Mal Extendida	188	157	58
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	466	172	125
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	249	135	38
	Afiliado A Isapre	34	105	62
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes		193	73
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	3	9	16
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	141	71	24
	Debe Ser Extendida Por Especialista	3	11	29
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	76	101	23
	Incumplimiento De Reposo	40	24	3
	No Corresponde Al Area	11	9	5
	Total	3.711	3.174	2.009
2	Reposo Injustificado	1.907	263	
	Reposo Prolongado	229	881	622
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	95	44	12
	Duplicada O Superpuesta	116	178	125
	Falta Documentacion Solicitada	598	603	199
	Otros	97	92	35
	Licencia Mal Extendida	133	151	80
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	545	317	614
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	107	37	5
	Afiliado A Isapre	112	198	79
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	713	678	418
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	25	67	17
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	370	345	191
	Debe Ser Extendida Por Especialista	64	52	
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	333	163	89
	Incumplimiento De Reposo	80	75	48
	No Corresponde Al Area	11	13	12
	Total	5.535	4.157	2.546
3	Reposo Injustificado	43	56	96
	Reposo Prolongado	2.198	2.038	959
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	1	3	27
	Duplicada O Superpuesta	99	72	52
	Falta Documentacion Solicitada	316	227	234
	Otros	74	55	31
	Licencia Mal Extendida	118	122	29
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	54	18	57
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	67	68	12
	Afiliado A Isapre	264	80	29
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	390	338	124
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	78	66	35
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	118	129	130
	Debe Ser Extendida Por Especialista	3	8	61
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	10	20	5
	Incumplimiento De Reposo	46	33	42
	Debe Iniciar Trámite Invalidez Permanente	4	8	7
	No Corresponde Al Area	3	2	1
	Total	3.886	3.343	1.931

4	Reposo Injustificado	35	80	79
	Reposo Prolongado	1.166	1.295	773
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	286	503	247
	Duplicada O Superpuesta	119	151	82
	Falta Documentacion Solicitada	434	556	410
	Otros	594	585	106
	Licencia Mal Extendida	535	740	142
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	72	60	13
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	621	666	271
	Afiliado A Isapre	16	24	5
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	261	158	76
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	87	139	55
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	15	25	21
	Debe Ser Extendida Por Especialista		10	
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	44	82	27
	Incumplimiento De Reposo	66	47	13
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	75	80	86
	No Corresponde Al Area	8	9	3
	Total	4.434	5.210	2.409
5	Reposo Injustificado	3.147	3.268	515
	Reposo Prolongado	7.413	8.695	8.255
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	638	888	88
	Duplicada O Superpuesta	401	354	187
	Falta Documentacion Solicitada	224	90	48
	Otros	514	694	568
	Licencia Mal Extendida	453	432	126
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	816	833	258
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	40	89	43
	Afiliado A Isapre	200	239	129
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	1.432	1.282	603
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	90	186	96
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	236	195	44
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1	1	1
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	436	436	172
	Incumplimiento De Reposo	168	210	145
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	9	44	42
	No Corresponde Al Area	25	38	46
	Total	16.243	17.974	11.366
6	Reposo Injustificado	3.173	2.913	1.138
	Reposo Prolongado	6.713	7.942	5.397
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	464	597	562
	Duplicada O Superpuesta	194	333	161
	Falta Documentacion Solicitada	608	1.398	643
	Otros	166	194	140
	Licencia Mal Extendida	48	29	17
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	141	84	54
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	137	179	128
	Afiliado A Isapre	635	427	109
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	483	351	130
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	160	212	111
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	75	145	145
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1	4	1
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	10	144	
	Incumplimiento De Reposo	168	162	110
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	24	41	53
	No Corresponde Al Area	20	24	8
	Total	13.220	15.179	8.907

7	Reposo Injustificado	1.287	1.662	284
	Reposo Prolongado	1.311	1.260	144
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	44	1.671	1.855
	Duplicada O Superpuesta	354	271	142
	Falta Documentacion Solicitada	89	136	136
	Otros	544	672	468
	Licencia Mal Extendida	345	415	115
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	24	16	12
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado		26	12
	Afiliado A Isapre	222	491	206
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	22	18	38
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	32	92	40
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1.113	1.997	709
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	26	50	29
	Incumplimiento De Reposo	147	89	31
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	1	69	426
	No Corresponde Al Area	13	16	7
	Total	5.574	8.951	4.654
8	Reposo Injustificado	3.995	3.467	2.380
	Reposo Prolongado	7.590	8.049	6.569
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	948	745	1.102
	Duplicada O Superpuesta	367	482	228
	Falta Documentacion Solicitada	361	159	8
	Otros	730	836	456
	Licencia Mal Extendida	1.646	1.461	592
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	879	587	510
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	202	194	21
	Afiliado A Isapre	446	536	247
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	1	1	6
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	185	184	158
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	164	188	46
	Debe Ser Extendida Por Especialista	36	95	139
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	330	384	96
	Incumplimiento De Reposo	204	184	94
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	34	56	99
	No Corresponde Al Area	39	43	78
	Total	18.157	17.651	12.829
9	Reposo Injustificado	645	2.166	907
	Reposo Prolongado	4.662	4.774	2.993
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	23	87	93
	Duplicada O Superpuesta	239	229	191
	Falta Documentacion Solicitada	43	67	195
	Otros	300	426	174
	Licencia Mal Extendida	251	264	148
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	271	232	158
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	18	22	114
	Afiliado A Isapre	534	503	298
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	13	13	8
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	26	40	15
	Debe Ser Extendida Por Especialista		69	124
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	113	152	56
	Incumplimiento De Reposo	149	169	61
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente		11	29
	No Corresponde Al Area	19	37	25
	Total	7.306	9.261	5.589

10	Reposo Injustificado	1.465	1.571	1.337
	Reposo Prolongado	2.265	2.892	776
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	8	35	11
	Duplicada O Superpuesta	232	279	124
	Falta Documentacion Solicitada	200	171	86
	Otros	271	267	109
	Licencia Mal Extendida	628	748	215
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	1.348	804	485
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	26	20	21
	Afiliado A Isapre	305	187	54
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	1	62	19
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	167	176	52
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	503	546	182
	Debe Ser Extendida Por Especialista	10	14	4
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	62	43	9
	Incumplimiento De Reposo	52	53	24
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	82	98	75
	No Corresponde Al Area	37	23	46
	Total	7.662	7.989	3.629
11	Reposo Injustificado	33	99	182
	Reposo Prolongado	85	132	106
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	313	416	129
	Duplicada O Superpuesta	23	37	16
	Falta Documentacion Solicitada	1	2	
	Otros	69	80	99
	Licencia Mal Extendida	87	108	36
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	179	261	161
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	68	13	10
	Afiliado A Isapre	21	22	2
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	16	11	7
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	55	42	34
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1	2	3
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	21	35	16
	Incumplimiento De Reposo	21	36	24
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	15	2	9
	No Corresponde Al Area	3	4	5
	Total	1.011	1.302	839
12	Reposo Injustificado	265	170	75
	Reposo Prolongado	709	1.108	797
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	90	95	41
	Duplicada O Superpuesta	60	60	32
	Otros	149	145	59
	Licencia Mal Extendida	192	221	65
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	34	55	51
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	235	119	152
	Afiliado A Isapre	41	34	10
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	68	24	24
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	14	37	35
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	25	31	20
	Debe Ser Extendida Por Especialista	11	3	3
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	58	39	7
	Incumplimiento De Reposo	19	31	9
	No Corresponde Al Area	1	1	5
	Total	1.971	2.173	1.385

13	Reposo Injustificado	35.928	37.002	22.335
	Reposo Prolongado	1.504	766	706
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	20.488	29.999	24.649
	Duplicada O Superpuesta	2.994	2.850	2.496
	Falta Documentacion Solicitada	2.239	1.884	1.319
	Otros	1.007	1.088	598
	Licencia Mal Extendida	444	433	278
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	145	225	209
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	1.984	1.774	1.218
	Afiliado A Isapre	595	642	202
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	41	6	17
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	1.449	1.569	858
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	361	394	169
	Debe Ser Extendida Por Especialista	157	123	43
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	401	159	91
	Incumplimiento De Reposo	114	173	47
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	486	686	647
	No Corresponde Al Area	1.217	871	249
	Total	71.554	80.644	56.131
14	Reposo Injustificado	1.262	605	325
	Reposo Prolongado	129	388	576
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	358	1.611	473
	Duplicada O Superpuesta	62	77	74
	Falta Documentacion Solicitada	36	75	57
	Otros	82	80	96
	Licencia Mal Extendida	126	98	70
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	206	133	300
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	34	55	15
	Afiliado A Isapre	26	19	25
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes		23	157
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	8	42	46
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	30	72	54
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1	4	45
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	13	17	2
	Incumplimiento De Reposo	46	57	54
	Debe Iniciar Tramite Invalidez Permanente	2	10	30
	No Corresponde Al Area	4	6	5
	Total	2.425	3.372	2.404
15	Reposo Injustificado	583	1.109	523
	Reposo Prolongado	203	134	118
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico		19	15
	Duplicada O Superpuesta	14	22	21
	Falta Documentacion Solicitada	21	6	
	Otros	52	39	15
	Licencia Mal Extendida	18	5	5
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	208	60	36
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	28	22	22
	Afiliado A Isapre	21	16	4
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	69	1	8
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	30	26	12
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	15	5	13
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	4	20	4
	Incumplimiento De Reposo	72	93	31
	No Corresponde Al Area	3	2	3
	Total	1.341	1.579	830

16	Reposo Injustificado	1.808	921	279
	Reposo Prolongado	44	129	40
	Sin Antecedentes Medicos Que Respalden Diagnostico	69	716	175
	Duplicada O Superpuesta	144	138	43
	Falta Documentacion Solicitada	343	291	58
	Otros	21	29	21
	Licencia Mal Extendida	33	107	13
	Emitida Fuera De Plazo Y Vigencia	76	40	11
	No Amerita Reposo Segun Peritaje Efectuado	105	69	12
	Afiliado A Isapre	279	154	51
	Devuelta A C.C.A.F Completar Antecedentes	18	93	35
	Jubilado Por Invalidez Igual Diagnostico	108	145	31
	Pertenece A Organismo Ley 16.744	49	33	9
	Debe Ser Extendida Por Especialista	1	3	7
	Finiquitado Sin Vinculo Laboral	86	43	20
	Incumplimiento De Reposo	29	68	2
	No Corresponde Al Area	11	7	5
	Total	3.224	2.986	812
Total		167.254	184.945	118.270

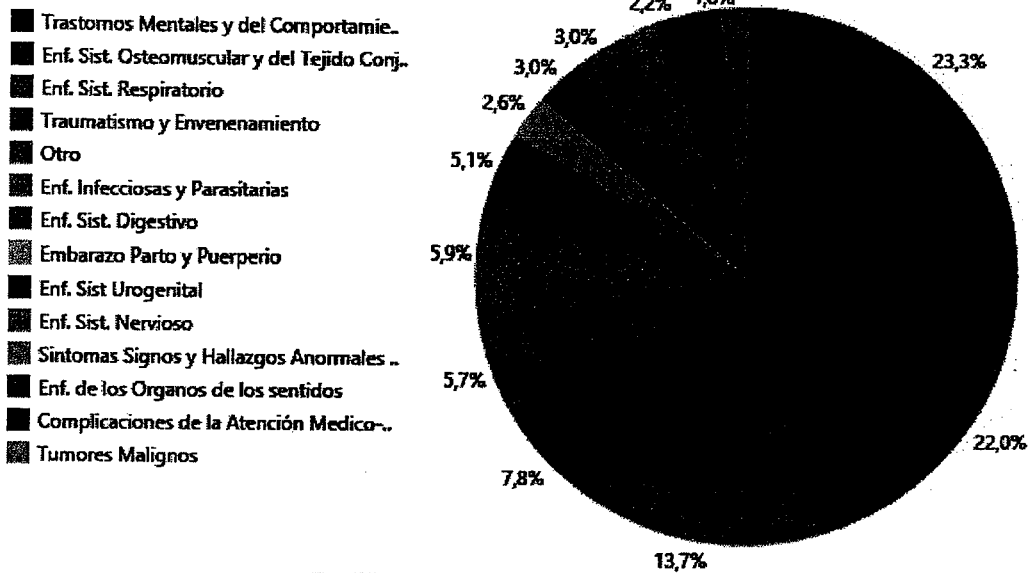
13. *Indicar si existen patologías o condiciones que determinen la resolución o prelación de casos a conocer.*

Con objeto de poder brindar respuesta a su solicitud, agradeceré pudiera reformular la misma, atendido que no nos queda del todo clara.

14. *Indicar cuáles son las patologías o condiciones por las cuales reciben más solicitudes de licencias.*

En el siguiente gráfico se presentan los principales grupos de diagnósticos y/o patologías por las cuales se emiten licencias médicas en lo que va del año 2019. Esta evolución no varía mucho con respecto a años anteriores, pero siempre teniendo una tendencia al alza de licencias de trastornos metales.

Grupo Diagnóstico Año 2019



A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD



Subsecretaría de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura Dpto. Coordinación Nacional COMPIN		
Jefatura Unidad OIRS		



Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Miguel Crispi Serrano.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Dpto. Coordinación Nacional de las COMPIN.
- FONASA.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



jpgj/ogv
S.47°/367

OFICIO N° 32414
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL CRISPI SERRANO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de licencias médicas extendidas, aprobadas y rechazadas anualmente en el país, desde 2017 a mayo de 2019, clasificadas por tramo y desagregadas por región, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al total de licencias pagadas y pendientes de pago anualmente, en el mismo periodo mencionado, indicando los montos correspondientes y dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6EC35BE4FC4847CE

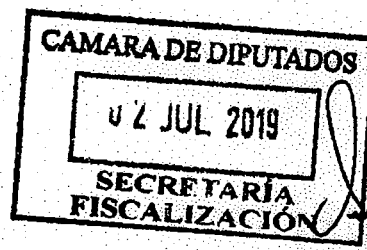
DESPACHADO
CON EL N° 37.414

PARA : Señor Iván Flores García
Presidente de la Cámara de Diputados.

DE : Miguel Crispí

MATERIA : Solicita lo que indica

FECHA : Martes 2 de julio de 2019



Solicito a Ud., oficie al Señor Ministro de Salud Jaime Mañalich para que informe, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, sobre el asunto que paso a describir.

Según información de prensa, el primer balance de la interventora en la crisis de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), Paula Labra, indica que más de 27 mil licencias están fuera de plazo de pago en la sucursal metropolitana del servicio. La oficina, donde se tramita un 45 por ciento de las licencias a nivel nacional -más de un millón y medio anual-, registra un total de 27.104 licencias fuera de plazo, y entre ellas, 20.700 tienen un retraso de más de 60 días.

Esta situación amenaza los derechos de trabajadores y trabajadoras, que nos han indicado que carecen de respuestas en tiempo oportuno a pesar de acreditar sus condiciones en licencias médicas.

Por la gravedad que revisten estos hechos es que solicitamos la siguiente información:

- 1- Número totales extendidas por los médicos en todo Chile, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregado por regiones y años.
- 2- Número total de licencias aprobadas y rechazadas anualmente en todo Chile desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por año y región.
- 3- Clasificación por tramo del número de licencia rechazadas y aprobadas, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por región y año.
- 4- Del número de licencias rechazadas, indicar el número de licencias apeladas por los usuarios desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por regiones y años.
- 5- Número de licencias pagadas anualmente desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.
- 6- Número de licencias, pendientes de pago, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregados por año y regiones.
- 7- Montos involucrados en las licencias pendientes, desde el año 2017 a la fecha, desagregados por año y regiones.

8- Número total de licencias pendientes de pago desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.

9- Señalar el tiempo de respuesta promedio, ante los reclamos por rechazo de licencias médicas, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.

10- Señalar tiempo promedio de pago de las licencias médicas aprobadas, desagregadas por año y regiones.

11- Señalar número de reclamos desde el 2017 a mayo del 2019, desagregados por año y regiones.

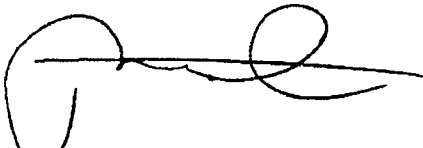
12- Señalar las los principales motivos de rechazo de las licencias desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregado por año y regiones.

13- Indicar si existen patologías o condiciones que determinen la resolución o la prelación de casos a conocer.

14- Indicar cuales son los patologías o condiciones por las cuales reciben más solicitudes de licencia.

Esperando nos pueda informar de estas gestiones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MIGUEL CRISPI SERRANO
H. DIPUTADO



Valparaíso, 20 de agosto de 2019.

OFICIO N° 015- 2019

La Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32), teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó oficiar a Ud, para que remita información sobre lo siguiente:

- 1- Número totales de licencias médicas extendidas por los médicos en todo Chile, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregado por regiones y años.
- 2- Número total de licencias aprobadas y rechazadas anualmente en todo Chile, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por año y región.
- 3- Clasificación por tramo del número de licencia rechazadas y aprobadas, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por región y año.
- 4- Del número de licencias rechazadas, indicar el número de licencias apeladas por los usuarios desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregada por regiones y años.
- 5- Número de licencias pagadas anualmente desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.
- 6- Número de licencias, pendientes de pago, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregados por año y regiones.
- 7- Montos involucrados en las licencias pendientes, desde el año 2017 a la fecha, desagregados por año y regiones.
- 8- Número total de licencias pendientes de pago desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.
- 9- Señalar el tiempo de respuesta promedio, ante los reclamos por rechazo de licencias médicas, desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregadas por año y regiones.
- 10- Señalar tiempo promedio de pago de las licencias médicas aprobadas, desagregadas por año y regiones.
- 11- Señalar número de reclamos desde el 2017 a mayo del 2019, desagregados por año y regiones.
- 12- Señalar las los principales motivos de rechazo de las licencias desde el año 2017 a mayo del 2019, desagregado por año y regiones.

13- Indicar si existen patologías o condiciones que determinen la resolución o la prelación de casos a conocer.

14- Indicar cuales son las patologías o condiciones por las cuales reciben más solicitudes de licencia médica.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.



CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SEÑORA MARIA SOLEDAD VAN WERSCH
JEFA DE COORDINACIÓN NACIONAL COMPIN